

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE ANOTACIÓN
EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE
AUDITORÍA EXTERNA.**

SANTIAGO, 16 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9673

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en el artículo 240 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Norma de Carácter General N° 275 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.
2. La solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **INTEGRAL SOLUTIONS AUDIT-ADVISORY SPA**.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la sociedad señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de anotación en la inscripción en el Registro de Empresas de Auditoría Externa correspondiente a la sociedad **INTEGRAL SOLUTIONS AUDIT-ADVISORY SPA**, consistente en la incorporación de socio a la sociedad, modificación a la razón social y al nombre de fantasía, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de



*Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9673-24-66541-B*

manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N°2.340 de 2024.

DTMV / DAEC / DJLC WF N°2352991

Anótese, Comuníquese y Archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-9673-24-66541-B

Anotaciones	
Incorporación socio o personas relacionadas	A contar del 7 de septiembre de 2023, mediante contrato de cesión de acciones de la misma fecha, se incorpora como accionista don JOSÉ TOMÁS SUÁREZ HERNÁNDEZ RUT N°20.987.371-0
Modificación de la razón social	Mediante escritura pública de fecha 22 de septiembre del año 2023 la sociedad modificó su razón social a SUÁREZ AUDITORES SpA.
	Mediante escritura pública de fecha 22 de septiembre del año 2023, la sociedad se transformó de una sociedad por acciones a una sociedad de responsabilidad limitada, pasando su razón social a denominarse SUÁREZ AUDITORES LIMITADA.
Modificación del nombre de fantasía	Mediante escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2023, la sociedad incorporó a modo de nombre de fantasía la denominación INTEGRAL SOLUTIONS AUDIT-ADVISORY SpA
	Mediante escritura pública de fecha 22 de septiembre de 2023, la sociedad se transformó de una sociedad por acciones a una sociedad de responsabilidad limitada, pasando su nombre de fantasía a denominarse INTEGRAL SOLUTIONS AUDIT-ADVISORY LTDA.
	Mediante escritura pública de fecha 19 de abril de 2024, la sociedad eliminó su nombre de fantasía.

*En tabla adjunta se indican los porcentajes de participación actualizados de los socios en la sociedad.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-9673-24-66541-B

SOCIO	RUT	Nacionalidad	Representante legal	Habilitado para firmar	A la fecha de Inscripción en Registro de Empresas de Auditoría Externa		Compraventa de Acciones 07 de septiembre de 2023				cambio de razón social y transformación de sociedad (22 de septiembre de 2023)			
					CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD	DISMINUCIÓN CAPITAL \$	AUMENTO CAPITAL \$	CAPITAL \$	% DE PROPIEDAD
SUÁREZ MUÑOZ JOSÉ BERNARDO	11.665.330-3	CHILE	X	X	5.000.000	100,0000	(500.000)	-	4.500.000	90,0000	-	-	4.500.000	90,0000
SUÁREZ HERNÁNDEZ JOSÉ TOMÁS	20.987.371-0	CHILE			-	-	-	500.000	500.000	10,0000	-	-	500.000	10,0000
					5.000.000	100,0000	(500.000)	500.000	5.000.000	100,0000	-	-	5.000.000	100,0000



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-9673-24-66541-B